

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6863442	CONTRATISTA	JUAN MANUEL PIÑEROS BOTERO		
FECHA DE CONTRATO	04/10/2024	NIT / CC	80.218.741	TELÉFONO	3115289093
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	08/11/2024	AL	07/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	21603	\$9.600.000	\$3.200.000	\$3.200.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9477749323	NOVIEMBRE DE 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6863442	CONTRATISTA	JUAN MANUEL PIÑEROS BOTERO		
FECHA DE CONTRATO	04/10/2024	NIT / CC	80.218.741	TELÉFONO	3115289093
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	08/11/2024	AL	07/12/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 11 - 12 -2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 08/11/2024 07/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE LINEA: CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y	
		PROGRAMA ARTÍSTICOS	
		201: BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA	
		ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE	
META DIFERENCIAL		MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y	
NOMBRE DEL PROYECTO		ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6863442	
CONTRATISTA		JUAN MANUEL PIÑEROS BOTERO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		04/10/2024		FECHA DE INICIO		08/10/2024	
				FECHA TERMINACIÓN		7/01/2025, en todo caso sin exceder del 20-12-2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A		SUSPENSIÓN		FECHA N/A	
FECHA		N/A		TIEMPO		N/A	
FECHA TERMINACIÓN		N/A		VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$9.600.000	
				EN LETRAS		NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		11/12/2024	
SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZA DO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de voz, expresión corporal, contextos históricos del área de artes escénicas en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	66.66%	Se desarrollaron las clases en los siguientes horarios: Voz Hablada 1: Lunes de 12m a 2pm Miércoles de 8:00 am a 10:00 am Lugar de clase: salón de teatro casa de cultura. Voz Hablada 2: Lunes de 8:00 am a 10:00 am Miércoles de 10:00 am a 12:00 m Lugar de clase: salón de teatro casa de cultura. Expresión corporal 2: Lunes de 10:00 am a 12:00 m Miércoles de 10:00 am a 12:00 m Lugar de clase: salón de teatro casa de cultura. Expresión corporal 3: Martes de 10:00 am a 2:00 pm Lugar de clase: salón de teatro casa de cultura. Este es el cronograma establecido con la coordinadora del área. Todo ello en el programa de formación académica EFAC.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	66.66%	No se me fue asignado ningún grupo representativo en los programas de formación ofertados por el área. Solo dicto clases en el programa de formación académica
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Artes Escénicas, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor	100%	66.66%	Se realizaron actividades formativas en las clases de voz hablada 1 y 2 y expresión corporal; además del correspondiente complemento de contexto histórico en relación a estas prácticas a lo largo del siglo XX. VOZ HABLADA 1: En esta segunda etapa se profundizó en las herramientas de respiración y proyección vocal; y estos conceptos en relación al texto y su trabajo de intención. Se evaluaron secuencias y ejercicios que contienen los principios de la voz trabajados en ciclo 1. Entrenamientos como el desplazamiento del cuerpo por el espacio relacionando respiración y movimiento lograron integrar respiración y texto, con relajación y proyección vocal. VOZ HABLADA 2: Se realizaron nuevos ejercicios donde se unen la intencionalidad y el movimiento corporal, apoyando además el carácter interno que requieren ejercicios como las calidades de movimiento; ejercicios como “motivación textual” y “la silla” responden a la necesidad de un impulso externo para reaccionar orgánicamente con el texto. También se profundizó en aspectos como los tonos de la voz, y trabajo de dicción. EXPRESIÓN CORPORAL 2: En esta asignatura se desarrollaron ejercicios que ayudaron a profundizar en lo intra-corporal y lo extracorporal; entrenamientos como los pasos distintos y la culebrilla ayudan a los estudiantes a desarrollar cierto imaginario en el espacio desde sus impulsos internos. Además, se continúan con los ejercicios de acondicionamiento físico y construcción de personaje desde un centro motor. EXPRESION CORPORAL 3: En esta asignatura se siguieron profundizando los aspectos a desarrollar en las clases: escucha, acondicionamiento físico y acrobacia básica con riesgo. Los estudiantes avanzaron en las figuras de gimnasia aprehendiendo lo básico. Además, se profundizaron en los ejercicios de escucha llegando a más concentración y utilización de la posición neutra por parte de los estudiantes. Se ahondan en los ritmos corporales vistos y en la secuencia de animal. Se ahonda también en la explosión contención por medio de las estatuas de piso.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Artes Escénicas de la EFAC.	100%	66.66%	Se desarrollaron actividades y metodologías teóricoprácticas de la siguiente forma: Secuencias de ejercicios: Esta herramienta es bastante útil a la hora de integrar los aspectos a enseñar de cada asignatura. Ejemplo de ello lo tenemos en las clases de expresión corporal donde de manera secuenciada el alumno puede prepararse y apropiarse de los elementos que debe aprender de manera progresiva. Charlas complementarias: En este aspecto se realizaron reflexiones orales al finalizar las clases y donde se comparten las opiniones, observaciones, preguntas o propuestas por parte de los estudiantes sobre el desarrollo y temáticas de la clase. En relación a ello se destaca la importancia del compartir de esta palabra como reflexión de lo realizado en la sesión; estas impresiones por parte de los estudiantes son a su vez complementadas con las aclaraciones y lecturas en voz alta sobre la teoría propuesta y que logra dar un contexto sobre grupos y personas que han realizado también este tipo de entrenamientos. Material teórico: Lecturas individuales y de grupo de los siguientes textos: 1. El camino del actor a través del entrenamiento psicofísico. Alfonso rivera. Capítulos: La neutralidad y la presencia. 2. La canoa de papel. Eugenio Barba Capítulo: cotidiano y extra-cotidiano. 3. E libro de la voz. Maccallion, el capítulo de la fonación. Capitulo: La fonación. 4. El actor y el texto. Cicely Berry 5. Ceremonias para actores desesperados. Fragmento del monologo “Santa Cecilia”

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	66.66%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5, Se transcribe informe #1 enviado por el contratista: Se realiza llamado a lista con las firmas de los estudiantes todos los días en los formatos establecidos y que corresponden a cada clase. También se presentan fotografías georeferenciadas. Ciclo 1: 4 estudiantes Ciclo 2: 3 estudiantes Ciclo 3: 3 estudiantes
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de Artes Escénicas.	100%	66.66%	Al comienzo del contrato ya se tenían personas inscritas en el programa de formación académica. Por tal motivo no fue necesario realizar convocatoria para la inscripción de estudiantes.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Artes Escénicas de la EFAC.	100%	66.66%	Las evaluaciones se llevan a cabo de forma práctica, revisando los contenidos desarrollados en clase a partir de ejercicios que deben ser memorizados por parte del estudiante. Esto se une a los cuatro aspectos a evaluar: 1. Desempeño, en el cual se mide la participación de cada estudiante. 2. Entrenamiento, en donde se observan los avances en los aspectos concretos a trabajar en la voz o el cuerpo. 3. Un ejercicio o secuencia particular de cada clase y que contiene varios elementos de la misma. 4. Asistencia, donde se califica la continuidad y el respeto por los horarios establecidos. Se realizaron planeaciones de las clases atendiendo a las necesidades de cada asignatura, todo esto acordado con la coordinadora del área. Además, se participó activamente de las reuniones de área realizando el acta de reunión. Se proyectan muestras de los procesos para el cierre académico.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y Listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor	100%	66.66%	Se diligenció el formato de caracterización de población enviado por la coordinadora del área. https://drive.google.com/drive/folders/1Fx9Oy3aG5b3YZBK5kD5X-PYbyGvt5cFI Ciclo 1: 1 mujer de 23 años 3 hombres entre 17 y 30 años, zona urbana. Ciclo 2: 1 mujer de 19 años, 2 hombres de 27 y 51 años respectivamente. Zona urbana Ciclo 3: 1 mujer de 19 años 2 hombres de 18 y 33 años respectivamente. Zona urbana.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	66.66%	Se hace asistencia a las reuniones del área y específicamente del PFA. Esto con el fin de organizar actividades y definir las unidades de aprendizaje. Además se asiste a la reunión de contratistas el día 15 de noviembre propuesta por la alcaldía, y realizada en el auditorio del sea mais.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			

INFORME DE SUPERVISIÓN			
OBSERVACIONES	El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de literatura.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	X NO
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	4 de 4

VALOR INICIAL			\$9.600.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$9.600.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$3.200.000			33,33%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.400.000			66.66%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.200.000			33.34%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003468		07/10/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	21603	\$9.600.000	\$3.200.000	\$6.400.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9477749323	NOVIEMBRE DE 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.